

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Subdirección General de Archivos Estatales

El editor del **Portal de Archivos Españoles (PARES)** es el Ministerio de Cultura de España, Dirección General de Libro, Archivos y Bibliotecas y detenta la propiedad intelectual y los derechos de explotación de la información e imágenes accesibles a través de PARES.

Todos los usuarios que obtengan imágenes a través del envío telemático de PARES deben estar de acuerdo con los siguientes términos:

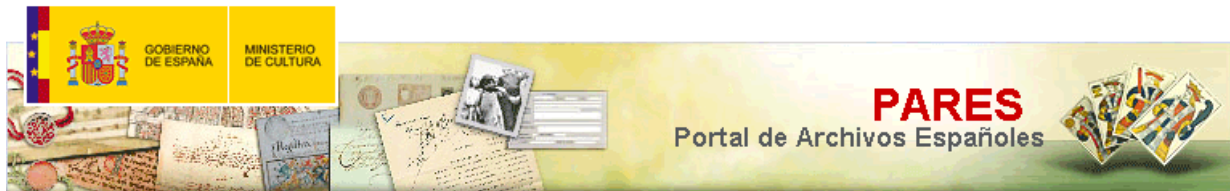
1. La información e imágenes proporcionadas por PARES está sujeta a la legislación española vigente sobre Propiedad Intelectual, Protección de Datos y del Patrimonio Histórico Español.
2. Las reproducciones obtenidas tendrán un uso estrictamente pedagógico o científico. La utilización de estas imágenes para la investigación, la enseñanza o cualquier modalidad de difusión excluye todo tipo de explotación comercial.
3. La reproducción y la difusión pública son autorizadas con las reservas que determinados tipos de documentos puedan tener. No permitiéndose la distribución de las imágenes desde PARES a ningún otro sitio web, incluidas las redes locales.
4. Todos los usuarios de PARES, que utilicen con cualquier finalidad en sus investigaciones imágenes o datos procedentes de los documentos de los Archivos difundidos en este sitio web, deben incluir la siguiente información que aparece en el código de referencia de todos los documentos:
 - * Archivo.
 - * Fondo, Serie, Colección.
 - * Signatura del documento
 - * Página(s), folio(s).

Ejemplo: **Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 4807, exp. 5, fol. 1r-1v.**

5. Todas las publicaciones o ediciones, totales o parciales, de los documentos obtenidos a partir de PARES deben contar con la previa autorización del Ministerio de Cultura, a través del archivo que conserve el documento en cuestión. En la página web de cada archivo se ofrece información al respecto. Se podrán pedir responsabilidades civiles o penales a las personas que lo incumplan.

6. Los usuarios que publiquen documentos, total o parcialmente, usando las imágenes obtenidas en este sitio web están obligados a enviar una copia gratuita de su trabajo al Ministerio de Cultura, a la Subdirección General de los Archivos Estatales y otra al archivo del que proceda el documento.

Para ampliar la información en todo momento, se puede contactar con la Administración de **PARES** ([Contacte](#)).



Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Subdirección General de Archivos Estatales

UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Título de la unidad: **Bastimentos,municiones y pasajeros : armada guarda de Indias**

AREA DE IDENTIFICACIÓN

Signatura:

PATRONATO,269,N.1,R.10

Título nombre atribuido:

Bastimentos,municiones y pasajeros : armada guarda de Indias

Fecha Creación:

1575 -

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Simple

AREA DE CONTEXTO

Historia Institucional / Reseña Biográfica:

patronato

AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y Contenido:

Relación de los bastimentos y municiones entregados a los maestros de los galeones San Pedro, Santiago y San Tadeo, de la armada de la guarda de Indias, y una relación de ciertos pasajeros.

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

Índices de Descripción:

España, galeras de
Santo Domingo, isla (la Española)

Instrumentos de Descripción:

Descripción incluida en INVENTARIO DE LA SECCION DE PATRONATO. TOMO II

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Soporte:



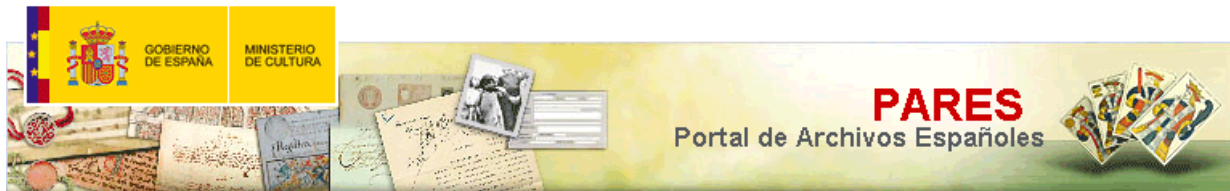
ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Fecha de la Descripción:

2003-03-11

SOPORTE Y VOLUMEN

1 Documento(s)



Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Subdirección General de Archivos Estatales

CÓDIGO DE REFERENCIA DE LA UNIDAD

Código de Referencia: ES.41091.AGI/16416.6.38.16//PATRONATO,269,N.1,R.10

Archivo General de Indias

▶ Patronato

▶ Materias diversas

▶ Real Armada: generales, buen gobierno, etc

▶ Real Armada: galeras de la guarda de las Indias

▶ Bastimentos, municiones y pasajeros : armada guarda de Indias



Archivo General de Indias, PATRONATO,269,N.1,R.10

Sant Pedro

✓ Relacion de los bastimentos y municiones q se han entregad a Juan
anres Doniguez, maestro del galeon sant Pedro de la armada de sumag de la
guarda de las yndias

✓ Primera mente quinientos y sesenta quintales de
Vizcocho comun

✓ treinta y cinco quintales de Vizcocho blanco e bariles quin-
tales

✓ trezientos Pipas de vino cada una con ocho ar-
cos de yerro

✓ dos quintales de maza en que van nuevecientas y diez y
Libras carniceras de carne

✓ quatrocientas y veinte y dos arrobas de aceite. En
botijas de amesa arrova de cerasas y zaparas

✓ veinte pipas de vinagre las diez y siete en pipas
y las tres en peruleras con ocho arcos de queso carapipa

✓ ciento y veinte y tres arrobas de bacallao

✓ ochenta y una arrobas de tocino e van en unq y
ocho tocinos enteros y ocho medios

✓ sesenta arrobas de azucar

✓ setenta y nueve quintales de arroz. En treinta y dos
costales

✓ ciento y setenta y tres arrobas de vino pa de
ziros y gastos de la oja nao

✓ ciento y cinquenta fanegas y media de garuanco en
ciento y diez y nueve costales

✓ setenta y una fanegas de hawa en quaranta y
ocho costales

✓ cinco bariles de Pasas de sol que tubieron ven-
te y tres arrobas y diez y siete libras

✓ tres bariles de almencon e tubieron diez arrobas y
veinte libras

PATRONATO 269
N.1 R.10 (1)

© MCU. Archivos Estatales



Archivo General de Indias, PATRONATO,269,N.1,R.10

y cinquenta quintales de stopa blanca _____
 y quatro quintales de P. como entabla _____
 y ciento y cinquenta arcabuzes con sus frascos. En
 tres cajas y los frascos y frascillos y en berron
 y ciento y cinquenta cascabeles y otros tantos de bu
 y una balanca con sus brazos son vna pesa se quatro
 libras y otra de dos y otra se vna y otra se media y
 otra se quarta _____
 y ocho Pies se cabra _____
 y ochenta y vna de las se casona _____
 y veinte y siete quintales y medio y veinte y vna li
 bra de Pinos y chauecas y anillos y enatorze se
 zones de sparto _____
 y dos dozenas de Picas grandes _____
 y seis dozenas de medias Picas _____
 y quatro dozenas de gorguzes _____
 y diez y ocho machas de hierro _____
 y setenta quintales y dos arrovas y diez y siete libras se
 y fuerza se arcabuz. En cuenta y quatro berrones
 y diez y ocho berrones de salitre que tubieron diez q
 y vna arrova _____
 y cinquenta y nueve bombas de fuego _____
 y ochenta y veinte y siete alcanas de fuego _____
 y mill Pelotas de hierro _____
 y ocho quintales de semilla de arcabuz _____
 y dos quintales de hilo de vela _____
 y dos cuernas nuevas Para los medias de libranza
 y seis Pares de Puercas nuevas de Resgado
 y quatro curas Para las cuernas _____
 y cent matoros _____
 y cent cuchos _____



Archivo General de Indias, PATRONATO,269,N.1,R.10

x Seis motones Para las tujas mayores _____
 x cent motones y Botasas _____
 x Veinte Robanas Para calceses y gumbastes _____
 x diez y ocho Robanas y suenre Resuelto _____
 x Seis Pastecas _____
 x cent Peños de Palo _____
 x ochenta Robanas setosas suetes _____
 x quatro millares de agujas _____
 x dos anclas _____
 x treinta y seis Lonas de Pomoau _____
 x Vna caña de timon _____
 x diez mill tachueiro _____
 x dos Robanas _____
 x quarenta y seis Estoras _____
 x cent Brocas Para las cucharas _____
 x diez y seis astas de Lancas Para atacadores y
 Limpadores de las Piecas _____
 x setenta y quatro arrouas y cinco Libras de brea
 En dos quartos y dos faomes _____
 x ocho arrouas de cobre Vna olla y vna calsera
 Blancas seis cucharas dos salomas dos fondeles
 tres menas q to do Peso Lo es _____
 x diez y seis bombas _____
 x diez y seis y diez y ocho arrouas y tres Libras de
 Xarcia menura _____
 x cinco mill estoperoles _____
 x quinientos clavos de barate _____
 x quinientos clavos de tulla _____
 x Venta unidos de hierro _____
 x diez Pochos _____
 x Vna cuerda Para las bombas _____



Archivo General de Indias, PATRONATO,269,N.1,R.10

Y Dos fanzulas _____
 x dos Calderas Para Labrar _____
 x Otra Caldera Para cocer Pescado una medida
 de dos alcumbres y otra de medio y otra de un quarti-
 llo / otra de medio quartillo todo lo qual Peso ciento
 y veinte y nueve libras _____
 x un estropajo de sapato _____
 x un caxon con dos quintales de velas de sebo y fater
 de Libras de velas Por menu de _____
 x dos azadones de hierro _____
 x una dozena de Platos de Palo _____
 x dos Lanternas _____
 x quarenta y dos Remos _____
 x diez espueitas grandes Para pan _____
 x veinte y tres canchales de alquitran _____
 x quarenta y ocho Peuletas blancas _____
 x una olla de cobre con su cobertura _____
 x Pesos tres arrovas y diez libras _____
 x ocho dozenas de escouas _____
 x cinquenta Pellejos _____
 x quinze dozenas de espueitas Para lastre y arena _____
 x quattro dozenas de betas de sapato _____
 x tres Puyas Para agua _____
 x noventa y seis argollas _____
 x un cable de Peso diez y nueve quintales _____
 x veinte y nueve arrovas y dos libras de fuerza al
 quinquena _____
 x tres arrovas y veinte y una libras de fuerza _____
 x diez libras y media de cordeles Para barasas _____
 x sesenta y seis arrovas y cinco libras de fuerza _____
 un cable grande de Peso diez y seis quintales y tres arrovas



Archivo General de Indias, PATRONATO,269,N.1,R.10

y Siete varillas de alquitran _____
 y una dzena de tablas _____
 y dzena y media de tablas _____
 y Cuyo Pucas de zarca las tus alquitranadas.
 y Peso siete arrovas y tres libras y las onco-
 chucas blancas _____
 y una arrova y veinte libras de base fos _____
 y una arrova de almagre _____
 y una dzena de tablas _____
 y una bota de atun _____
 y quarenta Pucas de Plomo _____
 Pesaron cinquenta quintales _____
 y dzena y media de tablas _____
 y un cable y un calabrote _____
 Pesaron treinta quintales y tres arrovas _____
 y sesenta dzenas de vacallao _____
 y cinco pipas de vacallao _____
 y tres ancos de hierro Para el timon de la bota _____
 y tres Pernos Para los tamboreres de gamba _____
 y nueve dzenas de escuillas de Palo _____
 y ocho dzenas de Platos de Palo _____
 y una dzena de Lanternas _____
 y quatro dzenas de tazas de Palo _____
 y quatro arrovas y cinco libras de sebo En pan _____
 y seis costeras _____
 y seis caretadas y media de Lina _____
 y una dzena de cucharas de palo _____
 y dos quartos de sarrinas _____
 y tuberon de mullares _____
 y cent Cortellos _____